

## Prohibición de Burkas: ¿Libertad o discriminación?

En Septiembre del 2010, el parlamento francés aprobó un proyecto de ley prohibiendo a las personas cubrir su rostro en áreas públicas. Aunque esta ley se aplicaba a todos los ciudadanos y a todas las formas de cubrimiento del rostro, se dio a conocer como la “ley de burka” francesa ya que la discusión alrededor de la ley se enfocaba en mujeres Musulmanas que usan burkas – una vestimenta religiosa que cubre el rostro y el cuerpo- en la vía pública.

Legisladores franceses argumentaron que la ley era importante para la separación de la iglesia y el estado como también la emancipación de las mujeres. Al igual que la ley del 2004 que prohibió el uso de símbolos religiosos conspicuos en escuelas públicas, incluyendo pañuelos musulmanes y cruces cristianas, esta ley trataba de restringir aún más la expresión e iconografía religiosa en espacios públicos en Francia. Algunos legisladores argumentaban que la burka representaba un símbolo de inequidad de género que forzaba a las mujeres a asumir un estatus inferior a los hombres en público. Según estos legisladores, la ley liberaría a las mujeres de una subcultura discriminatoria y patriarcal.

Sin embargo, algunos en la comunidad musulmana francesa vieron a la ley como una infracción de la libertad religiosa y una práctica de imperialismo cultural. Ellos argumentaron que los legisladores franceses estaban imponiendo sus ideas de igualdad de género en su cultura. Muchos de ellos, incluyendo algunas mujeres, argumentaron que el uso de burkas en realidad emancipaba a las mujeres de la objetificación física tan común en la cultura occidental. Numerosas mujeres protestaron la ley poniéndose burkas y yendo a las oficinas de los legisladores que apoyaban la ley. Otros reportes por parte de mujeres individuales sugirieron que la ley creaba una atmósfera más hostil hacia las mujeres islámicas en Francia. Una de estas mujeres criticó la ley diciendo, “Mi calidad de vida ha sido seriamente deteriorada a raíz de la prohibición... los políticos declararon que nos estaban liberando; lo que han hecho es excluirnos de la esfera social.”

La ley fue desafiada en el 2014 y fue llevada a la Corte Europea de los Derechos Humanos. La corte sostuvo la legalidad de la ley.



**Preguntas de discusión:**

1. Los legisladores pueden argumentar que estaban creando una sociedad más pluralista al prohibir todas formas de expresión religiosas en espacios públicos, mientras que los detractores pueden argumentar que la prohibición hace precisamente lo contrario. ¿Con que lado estás de acuerdo y por qué?
2. ¿Deben de ser toleradas todas las prácticas religiosas en una sociedad libre? ¿Hay límites a lo que tú crees que debe ser permitido? Explica tu razonamiento.
3. ¿Crees que tu país de origen debe de implementar prohibiciones al cubrimiento del rostro en público? ¿Por qué o por qué no?
4. ¿Deberían ser prohibidas todas las vestimentas e iconografías religiosa de cualquier fe en escuelas públicas como ocurrió en Francia en el 2004? ¿Por qué o por qué no?
5. Según algunas fuentes, la ley inspiró instancias donde personas actuaron violentamente en contra de mujeres que continuaron usando las burkas. ¿Crees que los principios de la separación de la iglesia y el estado y la emancipación de las mujeres ameritan estas consecuencias?

**Recursos:**

La prohibición de la burka en Francia: ponen a las mujeres bajo ‘arresto domiciliario’

<http://www.theguardian.com/world/2011/sep/19/battle-for-the-burqa>

La ley contra la burka en Francia – los antecedentes del amargo debate

<http://www.english.rfi.fr/france/20100526-sarkozy-and-burka>

La prohibición de la burka en Francia es una victoria para la tolerancia

<http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/europe/france/8444177/BurkaFranceNational-FrontMarine-Le-PenMuslimFadela-AmaraAndre-Gerinhijab.html>

El senado francés vota para prohibir el cubrimiento total en público

<http://www.bbc.com/news/world-europe-11305033>

¿Por qué no a la burka?

<https://www.sandala.org/blog/pourquoi-no-burqa>

**Autor:**

Andrew Carlson, Ph.D., M.F.A.

Department of Theatre & Dance

College of Fine Arts

The University of Texas at Austin